

Reunión nº 1737
Sesión especial nº 1/23 - Preparatoria
50º Período de Sesiones Ordinarias
1º de marzo de 2023

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVIC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
LÓPEZ, Antonio Sebastián
LLOYD JONES, Leila
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Resolución nº 001/23. Designa a los diputados Roddy Ernesto Ingram y Carlos Tomás Eliceche como Vicepresidentes Primero y Segundo de esta Honorable Legislatura, respectivamente.
- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).
2. Resoluciones nros. 002 y 003/23. Designan al ingeniero Crhistian Valentín Fraysse y a la licencia Paula Mingo como Secretario Habilitado y Secretaria Legislativa de esta Honorable Legislatura, respectivamente.
- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).
3. Resolución nº 004/23. Establece el cronograma de sesiones ordinarias del año 2023.
- Oradores: diputados Goic (Cultura, Educación y Trabajo) y Pais (Chubut al Frente).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -
APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a primero de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 13:32 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Muy buenos días, señores diputados, señoras diputadas. Con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto, dos en la Casa, se declara abierta la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Orgánico de esta Honorable Cámara.

- II -
ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración. Se abre la votación.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -
RESOLUCIÓN Nº 001/23

Por Secretaría se leerá el primer punto del Orden del Día.

SRA. SECRETARIA (Mingo): 1. Designación de los vicepresidentes primero y segundo de la Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra el diputado Pais.

SR. PAIS: Gracias, señor Presidente; buen día, diputados, diputadas.

Quiero mocionar que la Vicepresidencia Primera sea ocupada por el diputado Roddy Ernesto Ingram y mocionar también para que la Vicepresidencia Segunda de esta Honorable Cámara sea ocupada por el diputado Tomás Eliceche.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a proceder a votar la moción del diputado Pais.

- Se vota.

Queda aprobada la moción del diputado Pais.

- 2 -
RESOLUCIONES NROS. 002 Y 003/23

Habiéndose cumplido con el primer punto del Orden del Día, por Secretaría se leerá el segundo punto.

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2. Designación de los señores Secretarios Habilitado y Legislativo de esta Honorable Cámara.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra el diputado Pais.

SR. PAIS: Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear una moción para que la Secretaría Habilitada sea ocupada por el ingeniero Fraysse -que todos conocemos- y que la Secretaría Legislativa sea ocupada por la licenciada Paula Mingo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a poner a consideración de la Cámara la propuesta del diputado Pais.

- Se vota.

Aprobada.

- 3 -
RESOLUCIÓN Nº 004/23

Vamos a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día. Vamos a leerlo por Secretaría y, luego, vamos a poner a consideración de la Cámara lo que respecta al cronograma acordado en Labor Parlamentaria.

SRA. SECRETARIA (Mingo): 3. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Lo ponemos a consideración de los señores diputados...
Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente.

Es para marcar que falta en el mes de noviembre un día, que se había acordado en Labor Parlamentaria, que es el martes 14.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado Pais, tiene la palabra.

SR. PAIS: Gracias, señor Presidente.

Sí, conforme lo solicitado por la diputada, quiero plantear la moción para que se incorpore el día 14 al cronograma con el que cuenta cada uno de los diputados en su banca.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pais.

Vamos a poner a consideración de la Cámara la modificación del cronograma y la aprobación del mismo, si están de acuerdo. Abrimos la votación.

- Se vota.

Queda aprobado el tercer punto del Orden del Día.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la presente sesión.

- Eran las 13:38.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -
APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 001/23 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura al señor diputado Roddy Ernesto Ingram.

Artículo 2º. Designar Vicepresidente Segundo de esta Honorable Legislatura al señor diputado Carlos Tomás Eliceche.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 002/23 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar en el cargo de Secretario Habilitado de esta Honorable Legislatura al señor Christian Valentín Fraysse (DNI nº 26.067.478).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 003/23 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar en el cargo de Secretaria Legislativa de esta Honorable Legislatura a la señora Paula Mingo (DNI nº 30.762.713).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 004/23 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Apruébese el cronograma de sesiones ordinarias del período legislativo del año 2023, que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, fijándose como horario de inicio de las mismas a las 10.00 horas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

**ANEXO I
CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2023**

MES DE MARZO

Jueves 02
Martes 14
Jueves 16

MES DE ABRIL

Martes 25
Jueves 27

MES DE MAYO

Martes 09
Jueves 11
Martes 30

MES DE JUNIO

Jueves 01
Jueves 15

Martes 27
Jueves 29

MES DE AGOSTO

Jueves 03
Jueves 24

MES DE SEPTIEMBRE

Martes 05
Jueves 07
Jueves 21

MES DE OCTUBRE

Jueves 05

MES DE NOVIEMBRE

Martes 14
Jueves 16
Jueves 30

MES DE DICIEMBRE

Jueves 14

El horario de las sesiones ordinarias será a las 10:00.